INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 436-AD-76

Lima, 22 de Junio de 1976

Visto el Oficio Nº 265-76-DD de la Dirección Departamental INRED de Tumbes, sobre nombramiento de Personal.

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, la persona a que se contrae la presente Resolución en virtud del Cuadro de Méritos del Concurso efectuado por la citada Dirección Departamental, ha sido designado para desempeñar el cargo de Sub-Director de Educación Física;

Que, se ha previsto la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-76 de la Dirección Departamental INRED de Tumbes;

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 15º del Decreto Ley Nº 21058 la persona considerada en la presente Resolución deberá cumplir un período de prueba de seis (6) meses;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 11377, --- Artículos 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555, Artículo 13º del Decreto Ley Nº 21058 y Decreto Ley Nº 21292; y

Estando a lo informado por la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º.- NOMBRAR, a partir del 1º de Julio de 1976, a don DESIDERIO GIRON LEANDRO, en el cargo de Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Tumbes, por un período de prueba de seis (6) meses.

Artículo 2º.- Cumplido el período de prueba que se indica en el Artículo anterior, y siempre que su evaluación sea favorable, --- será considerado como personal permanente.

Artículo 3º.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 Sub-Programa 01 del Programa Nº 1782 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975 - 76.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes VERATURA

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

270

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

5083
21 JUN 1976

INFORME Nº 311 -OCA-76

A : DIRECCION EJECUTIVA

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural de Nombramiento de personal

REF. : -Oficio Nº 265-76-DD
-Hoja Informativa Nº 050-INSP-76

FECHA : Lima, Junio 21 de 1976

Tengo el honor de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre nombramiento - de don DESIDERIO GIRON LEANDRO, en el cargo de Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 1 de la Dirección Departamental INRED de Tumbes.

Sobre el particular, me permito exponerle que esta Oficina Central estima procedente la citada- acción de nombramiento, por tratarse de personal que proviene del Concurso convocado por dicha Dirección Departamental para el cargo de Sub-Director de Educación Física acción de personal que cuenta con opinión favorable de- la Inspectoría y con la aprobación de la Alta Dirección.

En consecuencia, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobarlo la Jefatura del INRED, en cumplimiento del Decreto Ley Nº 21292.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted.

Atentamente.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP
MCL/maju.

5083

21 JUN 1976

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES.

HOJA DE ENVIO CODIGO Nº. 226-53

DE LA :OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.

DERIVADO A :Jefe de la Unidad Financiera.
:Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Serv.Aux.
✓ :Jefe de la Unidad de Personal.
:Control Interno.

INSTITUTO NACIONAL ... UNIDAD DE PERSONAL
17 JUN.1976
12-30
RECIBIDO

FOLIOS Nº.......

PARA:

Atención.	[ ]	[ ]	Preparar Resp. para la firma.
Estudio e informe	[ ]	[ ]	Tomar nota y devolver.
Su conocimientos	[ ]	[ ]	Proyectar Res.
Opinión	[ ]	[ ]	Tomar acción e informar.
Tramitar.	[ ]	[ ]	Elaborar norma o Directiva.
Control	[ ]	[✓]	Procesamiento Gral.
Fiscalización.	[ ]	[ ]	Archivo.

NOTA:..
....

FECHA..16.6.76.

JORGE BRUSH NOEL.
p Jef. de la Oficina Central de Administración.

16 Junio 1976

DEVUELVASE A LA OF. CENTRAL ADMINISTRACION PARA QUE PROCEDA AL NOMBRAMIENTO DE DON DESIDERIO GIRON, NOMBRAMIENTO QUE CUENTA CON LA APROBACION DE LA JEFATURA DEL INRED.

Gral. E. P. (r) Carlos Cobián Portocarrero
Director Ejecutivo

5083
14 JUN 1976

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina General de Administración
16 JUN. 1976
3.30 20653
RECIBIDO

DIRECTOR EJECUTIVO DEL I.N.R.E.D.

HOJA INFORMATIVA Nº 050 INSP-76

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
UNIDAD DE PERSONAL
17 JUN. 1976
RECIBIDO

A : Director Ejecutivo
De : Inspector General
Asunto : Concurso Sub-Director de Educación Física en Tumbes.
Fecha : Lima, 14 de Junio de 1976

En relación al concurso convocado por la Dirección Departamental INRED de Tumbes, para cubrir la plaza de Sub - Director de Educación Física, cumplo con informar lo que sigue:

- La comisión constituída como jurado calificador del concurso, - presidida por el Sr. Félix Augusto León Puell, Director Departamental del INRED de Tumbes, aceptó la presentación del expediente de don Desiderio Girón Leandro y permitió su participación en el concurso presentándolo al final como ganador opcional.

- La elevación de los expedientes a la Oficina Nacional pone en - nuestro conocimiento, muy posteriormente, una solicitud del Sr. - Desiderio Girón Leandro que pide se le exceptúe sólo del requisito de la edad, señalado en la base del concurso confeccionadas - por la Oficina Departamental.

- En síntesis, la Dirección Departamental INRED de Tumbes tuvo capacidad para decidir acerca de la procedencia o no del expediente presentado y no correr traslado a la Oficina Nacional para - una decisión que, de tomarse ahora, acarrería serios problemas a la imágen del INRED, tanto a nivel departamental como Nacional.

- Finalmente, del análisis del expediente presentado por los con - cursantes, particularmente de la prueba de conocimientos, se pone en evidencia una mejor preparación y competencia del Señor. - Desiderio Girón Leandro con respecto a los otros postulantes que, guiada y conducida por el Sr. Director Departamental de Tumbes, puede ser beneficiosa para el accionar de la Oficina Departamental del INRED de Tumbes.

SUB-DIRECTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
GRADO IV - Sub. Grado 1 . . . $/ 17.800.00
A partir del 1º DE JUNIO DE 1976.

1.

RAUL E. [illegible] CASTILLO
Técnico [illegible] y Org.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: I N R E D

En conclusión, opino que, debe aceptarse el resultado final del concurso, en el que el ganador real es el Sr. Desiderio Girón Leandro.

Atentamente,

Dr. JULIO GOMEZ ARIAS
Inspector del INRED

JGA/ls.